

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 12 de febrero del 2004 para dedicarse a la transformación, operación, mejora, administración y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. El 27 de febrero del 2004 la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía para un periodo de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante el tercer adéndum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024. El 6 de julio del 2018 se suscribió el séptimo adéndum en el cual se extiende el contrato de concesión hasta el 27 de julio del 2029. Ver Nota 25.

El contrato de concesión le permite a la Compañía el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios, usar, gozar, administrar toda la propiedad vinculada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto a partir de la fecha de suscripción del contrato.

1.2 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre del 2019 produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos significativos en las operaciones de Tagsa.

1.3 Exención del pago de impuestos

En junio del 2005 según Registro Oficial No.31, se le otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, construcción de nuevos terminales, mejoramiento de terminales existentes y la operación del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (ahora Aeropuerto José Joaquín de Olmedo). La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios establecidos en el Art. 41 de dicha Ley como son: exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se deroga expresamente la Ley de Zonas Francas; en el mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos.

- 1.4 Aprobación de estados financieros:** Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de enero del 2020 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas, han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido a que la Compañía mantiene un Fideicomiso mercantil y que el control del mismo es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incorporan las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso, así como sus principales pasivos. (Ver Nota 25).

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 - Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Estas normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1de enero 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados) se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en “Otros ingresos / (egresos), netos” junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras “otros ingresos / (egresos), netos”. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en “otros ingresos / (egresos)”, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en “otros ingresos / (egresos), netos” en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en “otros ingresos / (egresos), netos” en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden: el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Inversiones al costo amortizado”, “Cuentas por cobrar a clientes”, “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, y “Otras Cuentas por cobrar”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (Nota 2.5.1).

Inversiones al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Se registran al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por interés sobre la base del devengado en el rubro de Ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativas incurridos al monto de su adquisición.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son los montos que adeudan los clientes por el cobro de tasas aeroportuarias y servicios por sub – concesión de espacios en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 10 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales de Tagsa. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo) menos la provisión por deterioro.

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Corresponden principalmente a las cuentas denominadas comerciales y corresponden a los montos adeudados por prestación de servicios por concesión de espacios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.5.1 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros comprenden: “Aporte al fondo fiduciario”, “Obligaciones financieras”, “Cuentas por pagar comerciales”, las “Cuentas por pagar a Compañías relacionadas” y las “Otras cuentas por pagar”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

Corresponde al 55.25% (hasta junio 2018: 50.25%) de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil que se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son pagaderos en los 5 primeros días laborables del año siguiente.

Obligaciones financieras

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro Gastos financieros, neto.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Corresponden principalmente a honorarios por servicios y arriendos cuyos términos se encuentran definidos en el contrato de concesión (Ver Nota 25). Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.6 Bienes en uso

Los bienes en uso son aquellos adquiridos por la Compañía, estos bienes son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los bienes en uso son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Cuando el valor en libros de un bien en uso excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen los resultados del ejercicio.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.7 Activos intangibles

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, la Compañía ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

Las obras de expansión y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes que conforman el activo intangible es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

No se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (bienes en uso) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (bienes en uso e intangibles).

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales (con beneficiario efectivo residente en Ecuador) con una participación accionaria mayor del 50% deberán utilizar una tasa de impuesto del 28% sobre las

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

utilidades gravables, la cual se reduce al 18% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente y una tasa del 25% a las utilidades gravables atribuibles a los accionistas que se encuentran en paraísos fiscales (sin beneficiario efectivo residente en Ecuador).

En el 2019, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25%.

Hasta el 2018, la normativa tributaria establecía el “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, y era calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Adicionalmente, en el 2018 la normativa tributaria establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado era menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertía en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente haya solicitado al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual pudo ser aplicable, de acuerdo con la norma que regía la devolución de ese anticipo. La Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado del año 2018, el valor determinado sobre la base mixta del 28% y 25% puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Provisiones corrientes

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación; y, iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Beneficios a los empleados

Beneficios sociales corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados dentro de los rubros de gastos operativos y administrativos.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.21% (2018: 4.25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales, por salida de personal.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que se declaren.

2.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por servicios se basan en el precio especificado en tarifas y en los contratos de sub-concesión mercantil, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 10 días a terceros y a compañías relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación de los servicios hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

a) Servicios de operación aeroportuaria:

Los ingresos por prestación de servicios por operación aeroportuaria se reconocen al momento en el que es prestado el servicio y con tarifas que son reguladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

b) Servicios comerciales:

Los ingresos comerciales comprenden principalmente al valor de la prestación de servicios por sub-concesión mercantil de espacios físicos, uso de instalaciones para la provisión de combustible y servicio de rampas, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

2.16 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen los ingresos diferidos cuando existe un derecho fijo cobrado por adelantado por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Son reconocidos con crédito a resultados y débito al pasivo en función del plazo de cada sub-concesión mercantil. Adicionalmente, también incluyen depósitos en garantías recibidas de clientes que se liquidan al término de cada sub-concesión mercantil que es el momento en el que se cumple la obligación final de desempeño.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar, ver Nota 8. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Bienes en uso e Intangibles: La determinación de la depreciación de los bienes en uso y los plazos de amortización de la infraestructura en concesión y los intangibles se analizan cada año y se basan en la vida útil estimada de los bienes y las amortizaciones de acuerdo al período de concesión.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta corriente: La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre sus utilidades por servicios internacionales en relación a la Ley de Zonas Francas, sin embargo, las utilidades de las actividades que no se encuentran ubicadas en dicha zona se estiman acorde a lo indicado en Nota 2.9.
- Provisiones por litigios y contingencias legales: La Compañía mantiene causas legales por diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a resultados, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense, moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

iii) Riesgo de precios

La Compañía, en lo posible, no mantiene instrumentos financieros volátiles; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de precios es irrelevante.

b) Riesgo de crédito

i) Cuentas por cobrar comerciales

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las políticas de administración del riesgo de crédito son establecidas por la Administración. Las prestaciones de la Compañía son realizadas principalmente a aerolíneas nacionales e internacionales y efectúa también sub-concesiones de espacios a terceros relacionados y no relacionados concediendo 10 días de plazo para el cobro.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

ii) Efectivo y equivalentes a efectivo e instrumentos financieros

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019 (1)</u>	<u>2018</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

En el caso de existir un déficit de caja, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos, liquidación de instrumentos de inversión y emisión de deuda. Por el contrario, si existe un superávit de caja, el dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2019		
Aporte al fondo fiduciario	35,349,398	-
Obligaciones financieras	5,378,038	18,060,193
Cuentas por pagar comerciales	865,274	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,717,480	-
Otras cuentas por pagar	847,258	320,709
	<u>44,157,448</u>	<u>18,380,902</u>
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2018		
Aporte al fondo fiduciario	31,337,606	-
Obligaciones financieras	5,017,025	-
Cuentas por pagar comerciales	288,137	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,243,164	-
Otras cuentas por pagar	502,232	441,603
	<u>38,388,164</u>	<u>441,603</u>

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos con entidades financieras corrientes y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte al fondo fiduciario	35,349,398	31,337,606
Obligaciones financieras	19,121,042	4,850,841
Cuentas por pagar comerciales	865,274	288,137
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,717,480	1,243,164
Otras cuentas por pagar	1,167,967	943,835
Total deudas con terceros y relacionadas	58,221,161	38,663,583
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al costo amortizado	(38,127,950)	(34,278,899)
Deuda neta	20,093,211	4,384,684
Total patrimonio	47,087,599	42,295,859
Capital total	67,180,810	46,680,543
Ratio de apalancamiento	30%	9%

El movimiento del ratio de apalancamiento en el 2019 corresponde a la adquisición de nuevas obligaciones financieras.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,127,950	-	12,478,899	-
Inversiones al costo amortizado	-	-	21,800,000	-
Cuentas por cobrar a clientes	4,925,096	-	4,441,716	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	3,915,748	-	63,926	-
Total activos financieros	46,968,794	-	38,784,541	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Aporte al fondo fiduciario	35,349,398	-	31,337,606	-
Obligaciones financieras	3,921,042	15,200,000	4,850,841	-
Cuentas por pagar a proveedores	865,274	-	288,137	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,717,480	-	1,243,164	-
Otras cuentas por pagar	847,258	320,709	502,232	441,603
Total pasivos financieros	42,700,452	15,520,709	38,221,980	441,603

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de instrumentos financieros

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las inversiones al costo amortizado es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- En lo que respecta a los pasivos con entidades financieras existen pasivos a corto y largo plazo con tasas reajustables trimestralmente a tasas anuales del 8.75% por lo cual su valor es equivalente a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2019	2018
Efectivo en caja	62,169	109,242
Bancos	328,865	227,676
Inversiones temporales (1)	35,500,000	9,220,000
Bancos mantenidos en Fideicomiso (2)	2,236,916	2,921,981
	<u>38,127,950</u>	<u>12,478,899</u>

(1) Corresponde a pólizas de acumulación colocadas hasta 90 días por US\$35,500,000 (2018: US\$9,220,000) mantenidas en el Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano (2018: Banco Bolivariano) realizadas en noviembre y diciembre del 2019 y que serán liquidadas a su vencimiento en enero del 2020 (2018: enero del 2019). Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 2.75% y 6.70% (2018: 4.50% y 5%). Ver Nota 25.

(2) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del fideicomiso "Fideicomiso Mercantil Tagsa". Ver Nota 25.

7. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

	2019	2018
<u>Fideicomiso Mercantil Tagsa (Ver Nota 25)</u>		
Certificados de inversión	-	21,800,000 (1)

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, correspondían a pólizas de acumulación colocadas a más de 90 días, mantenidas en el Banco Bolivariano y de Guayaquil, aperturadas entre junio a diciembre del 2018, los cuales se liquidaron en enero del 2019. Devengaron intereses a tasas anuales del 5% al 5.50%.

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

	2019	2018
Corriente:		
Cientes	5,260,044	4,776,664
Menos - provisión para cuentas incobrables	(334,948)	(334,948)
	<u>4,925,096</u>	<u>4,441,716</u>

La Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar a clientes.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	2019		2018	
Por vencer	3,750,177	71.30%	3,510,788	73.50%
Vencidas:				
1 - 90 días	1,137,525	21.63%	896,324	18.76%
91 a 180 días	64,463	1.23%	11,913	0.25%
181 a 360 días	26,638	0.51%	113,797	2.38%
Más de 360	281,241	5.35%	243,842	5.10%
	<u>5,260,044</u>	<u>100.00%</u>	<u>4,776,664</u>	<u>100.00%</u>

La Compañía aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Los ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que no era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas que afectarían la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de clientes:

2019 -

	Vigente	Menos de 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más de 360 días	Total
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	0%	51%	77%	100%	
Cuentas por cobrar comerciales	3,750,177	1,137,525	64,463	26,638	281,241	5,260,044
	-	-	33,195	20,511	281,241	334,948

2018 -

	Vigente	Menos de 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 360 días	Más de 360 días	Total
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	0%	30%	77%	100%	
Cuentas por cobrar comerciales	3,510,788	896,324	11,913	113,797	243,842	4,776,664
	-	-	3,574	87,532	243,842	334,948

El movimiento anual de la estimación para cobranza dudosa es como sigue:

	2019	2018
Saldos al inicio	334,948	231,778
Incrementos	-	103,170
Saldos al final	334,948	334,948

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:		
Anticipos a proveedores	905,118	574,612
Préstamos a funcionarios y empleados	6,649	9,421
Intereses por cobrar - Inversiones	218,235	477,643
Otros (1)	1,062,581	788,689
	<u>2,192,583</u>	<u>1,850,365</u>
No corriente:		
EP Petroecuador (2)	3,080,211	3,080,211
Menos - provisión para cuentas incobrables (2)	(2,105,393)	(2,105,393)
	<u>974,818</u>	<u>974,818</u>

(1) Incluye principalmente: i) cuentas por cobrar por servicios de despacho combustible, arriendos por espacios para publicidad y canon de arrendamiento por aproximadamente US\$905,103 (2018: US\$679,000); ii) retenciones judiciales del juicio con EP Petroecuador mencionado en Nota 26 por US\$63,026 (2018: US\$63,026).

(2) La Compañía se encuentra en procesos legales para la recuperación de estos saldos, ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. BIENES EN USO

El movimiento y los saldos de bienes en uso se presentan a continuación:

	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Al 1 de enero del 2018						
Costo	2,972,308	386,899	947,698	784,539	263,993	5,355,437
Depreciación acumulada	<u>(1,285,606)</u>	<u>(323,102)</u>	<u>(460,618)</u>	<u>(648,608)</u>	-	<u>(2,717,934)</u>
Valor en libros	<u>1,686,702</u>	<u>63,797</u>	<u>487,080</u>	<u>135,931</u>	<u>263,993</u>	<u>2,637,503</u>
Movimientos 2018						
Adiciones (1)	1,576,686	136,757	145,434	27,222	241,374	2,127,473
Transferencias	505,367	-	-	-	(505,367)	-
Depreciación	<u>(342,890)</u>	<u>(62,189)</u>	<u>(87,737)</u>	<u>(37,015)</u>	-	<u>(529,831)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	<u>3,425,865</u>	<u>138,365</u>	<u>544,777</u>	<u>126,138</u>	<u>-</u>	<u>4,235,145</u>
Al 31 de diciembre del 2018						
Costo	5,054,361	523,656	1,093,132	811,761	-	7,482,910
Depreciación acumulada	<u>(1,628,496)</u>	<u>(385,291)</u>	<u>(548,355)</u>	<u>(685,623)</u>	-	<u>(3,247,765)</u>
Valor en libros	<u>3,425,865</u>	<u>138,365</u>	<u>544,777</u>	<u>126,138</u>	<u>-</u>	<u>4,235,145</u>
Movimientos 2019						
Adiciones (1)	1,984,819	106,083	19,925	1,199,511	-	3,310,338
Transferencias	(355)	-	355	-	-	-
Depreciación	<u>(585,440)</u>	<u>(84,678)</u>	<u>(93,870)</u>	<u>(38,205)</u>	-	<u>(802,193)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	<u>4,824,889</u>	<u>159,770</u>	<u>471,187</u>	<u>1,287,444</u>	<u>-</u>	<u>6,743,290</u>
Al 31 de diciembre del 2019						
Costo	7,038,825	629,739	1,113,412	2,011,272	-	10,793,248
Depreciación acumulada	<u>(2,213,936)</u>	<u>(469,969)</u>	<u>(642,225)</u>	<u>(723,828)</u>	-	<u>(4,049,958)</u>
Valor en libros	<u>4,824,889</u>	<u>159,770</u>	<u>471,187</u>	<u>1,287,444</u>	<u>-</u>	<u>6,743,290</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden principalmente a la adquisición de un vehículo de rescate por aproximadamente US\$1,200,000, Sistema de inspección multinivel tomógrafo por aproximadamente US\$770,000 y adquisición de un sistema de matrix server por aproximadamente US\$570,000. Al 31 de diciembre del 2018, correspondía principalmente a la adquisición de un escáner de cuerpo por aproximadamente US\$580,000 y adquisiciones de equipos de rayos x por aproximadamente US\$747,000.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento y los saldos de activos intangibles se presentan a continuación:

	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Costrucciones en curso	Total
Al 1 de enero del 2018						
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	-	115,801,611
Amortización acumulada	(58,121,970)	(9,652,936)	(182,258)	(1,735,010)	-	(69,692,174)
Valor en libros	31,303,433	13,452,527	84,349	1,269,128	-	46,109,437
Movimientos 2018						
Amortización (1)	(3,689,986)	(1,574,920)	(9,923)	(149,295)	-	(5,424,124)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	27,613,447	11,877,607	74,426	1,119,833	-	40,685,313
Al 31 de diciembre del 2018						
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	-	115,801,611
Amortización acumulada	(61,811,956)	(11,227,856)	(192,181)	(1,884,305)	-	(75,116,298)
Valor en libros	27,613,447	11,877,607	74,426	1,119,833	-	40,685,313
Movimientos 2019						
Adiciones (2)	-	-	-	-	14,887,501	14,887,501
Amortización (1)	(2,615,233)	(1,116,205)	(7,033)	(105,811)	-	(3,844,282)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	24,998,214	10,761,402	67,393	1,014,022	14,887,501	51,728,532
Al 31 de diciembre del 2019						
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	14,887,501	130,689,112
Amortización acumulada	(64,427,189)	(12,344,061)	(199,214)	(1,990,116)	-	(78,960,580)
Valor en libros	24,998,214	10,761,402	67,393	1,014,022	14,887,501	51,728,532

- (1) Debido a que el 6 de julio del 2018 se suscribió el séptimo adéndum al contrato de concesión, en el cual se acuerda en que la Compañía continuará siendo concesionario por 5 años más, es decir, hasta el 27 de julio del 2029, dicho adéndum también obliga a la Compañía a efectuar una inversión de US\$32,156,277. (Ver Nota 25), el plazo de amortización a partir de julio del 2018 será hasta el año 2029 (2018 hasta junio del 2018: 2024).
- (2) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde principalmente al mantenimiento mayor de la pista de rodaje, calles aledañas a la pista, centro logístico y obras de infraestructura, establecidas en el séptimo adéndum al contrato de concesión. (Ver Nota 25).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. APOORTE AL FONDO FIDUCIARIO

Representa el monto provisionado para el pago del 55.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Ver Nota 25). Con fecha 7 de enero del 2020 se realizó el pago de la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre del 2019 para el aporte al fondo (2018: 7 de enero del 2019).

El movimiento del aporte al fondo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio	31,337,606	28,501,968
(+) Provisión del año	35,349,398	31,337,606
(-) Pagos	<u>(31,337,606)</u>	<u>(28,501,968)</u>
Saldos al final	<u>35,349,398</u>	<u>31,337,606</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<u>Institución</u>	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	8.75%	7.45% - 6.58%	10,051,042	2,024,724
Banco Bolivariano C.A.	8.75%	7.30%	<u>9,070,000</u>	<u>2,826,117</u>
			19,121,042	4,850,841
Menos - Porción corriente			<u>(3,921,042)</u>	<u>(4,850,841)</u>
			<u>15,200,000</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a préstamos sobre firmas otorgados en ese período hasta el año 2024 y 2019 respectivamente para financiar capital de trabajo y sustitución de pasivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2021	3,800,000	-
2022	3,800,000	-
2023	3,800,000	-
2024	<u>3,800,000</u>	<u>-</u>
	<u>15,200,000</u>	<u>-</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	<u>865,274</u>	<u>288,137</u>

Corresponde a pasivos por adquisición de bienes y servicios para ser utilizados en las operaciones. Los proveedores locales se liquidan hasta en 30 días.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:		
Anticipo de clientes	186,678	176,184
Depósitos en garantía (1)	83,304	84,087
Retenciones al personal en favor del IESS	47,628	42,195
Gastos por pagar (2)	233,515	146,400
Ordenes de compra (3)	<u>296,133</u>	<u>53,366</u>
	<u>847,258</u>	<u>502,232</u>
No corriente:		
Depósitos en garantía (1)	<u>320,709</u>	<u>441,603</u>

- (1) Corresponde a valores recibidos en garantía en base a los términos de los contratos por servicios comerciales por concesión de espacios.
- (2) Corresponde a provisiones de gastos por concepto de mantenimiento de equipos, consumo de servicios básicos, entre otros, ya devengados por la Compañía cuyas facturas aún no han sido recibidas.
- (3) Corresponde a los servicios por avance de obras menores realizadas cuyas facturas aún no han sido recibidas.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

16. IMPUESTOS

a) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	2,047,335	2,235,541
Impuesto a la renta por ajustes y determinaciones de años anteriores (1)	-	1,817,297
	<u>2,047,335</u>	<u>4,052,838</u>

(1) Durante el año 2018 la Compañía se acogió al régimen de remisión que consta en el Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2019, para lo cual procedió a desistir de la acción judicial en curso y a pagar la totalidad de la glosa emitida por la Administración Tributaria correspondiente al período 2012 por aproximadamente US\$1,490,000. Adicionalmente también incluye el pago de Impuesto a la Renta de los períodos 2016 y 2017 por aproximadamente US\$213,000 y US\$112,700 respectivamente.

b) Situación fiscal

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), determinándose glosas fiscales correspondientes al impuesto a la renta del año 2013 originando tributos adicionales por US\$2,173,661. Adicionalmente, durante el año 2018, la Compañía fue notificada con liquidaciones de pagos por parte del SRI correspondientes al impuesto a la renta de los años 2014, 2015 y 2016 originando tributos adicionales por US\$7,926,464 (no incluye recargos ni intereses). En junio del 2019 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario inadmitió la acción de protección interpuesta por la administración tributaria por los años 2013 y 2014 y, en enero del 2020, la Compañía obtuvo por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso sentencias a favor de los años 2015 y 2016, por lo tanto, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Compañía en conjunto con sus asesores tributarios, considera que estos procesos quedan resueltos a favor de la Compañía.

El período comprendido entre los años 2017 al 2019 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

c) Otros asuntos – reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que las reformas tributarias que no tendrán impactos significativos en el ejercicio fiscal 2020.

d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no se encuentra obligada a presentar informe de precios de transferencia debido al monto de sus transacciones.

e) Conciliación tributaria - contable

A continuación, se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

	2019	2018
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	24,457,259	21,962,768
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(3,668,589)	(3,294,415)
Utilidad antes de impuesto	20,788,670	18,668,353
Más - Gastos no deducibles (1)	1,576,436	3,259,592
Menos - deducción contratación discapacitados	(50,073)	-
Menos - Ingresos exentos (2)	(75,065,776)	(55,604,774)
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (2)	58,447,312	39,732,013
Más - 15% de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	2,492,770	2,380,914
Base imponible	8,189,339	8,436,098
Impuesto a la renta causado 25%	2,047,335	1,054,723
Impuesto a la renta causado 28%	-	1,180,818
Impuesto a la renta causado del año	2,047,335	2,235,541
Menos - Anticipos de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(998,968)	(946,908)
Impuesto a la renta por pagar	1,048,367	1,288,633

- (1) Corresponde principalmente a límite de gastos administrativos, servicios técnicos y similares con compañías relacionadas por US\$954,490 (2018: US\$730,371) Al 31 de diciembre del 2018, adicionalmente correspondía a la provisión de cuentas incobrables por aproximadamente US\$2,000,000. Ver Nota 9.
- (2) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

41 de la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos.

f) Otros impuestos

	2019	2018
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito tributario IVA	4,432,300	2,724,294
Retención de Iva por recuperar	1,123,485	383,231
Retención en la fuente (impuesto a la renta por recuperar)	-	143,042
	<u>5,555,785</u>	<u>3,250,567</u>
<u>Otros impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente	59,968	208,202
Retenciones de IVA	153,588	172,123
	<u>213,556</u>	<u>380,325</u>

17. BENEFICIOS SOCIALES CORRIENTES

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilidades	Saldos al final
<u>2019</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	439,424	2,071,788	(2,018,058)	493,154
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	<u>3,294,415</u>	<u>3,668,589</u>	<u>(3,294,415)</u>	<u>3,668,589</u>
	<u>3,733,839</u>	<u>5,740,377</u>	<u>(5,312,473)</u>	<u>4,161,743</u>
<u>2018</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	413,826	5,100,044	(5,074,446)	439,424
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	<u>3,283,653</u>	<u>3,294,415</u>	<u>(3,283,653)</u>	<u>3,294,415</u>
	<u>3,697,479</u>	<u>8,394,459</u>	<u>(8,358,099)</u>	<u>3,733,839</u>

(1) Incluye provisiones por décimo tercer y cuarto sueldos, fondo de reserva, aporte patronal por pagar al IESS y vacaciones.

(2) Ver Nota 2.11 i).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

18. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- a) Las principales hipótesis actuariales usadas fueron sobre una base de 402 personas (2018: 383 personas).

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Futuro incremento salarial	2.00%	1.78%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	10.22%	10.85%
Tiempo de servicio promedio de trabajadores activos	7.5	7.25

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

- b) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Al 1 de enero	1,081,138	935,064	309,752	288,298	1,390,890	1,223,362
Costo por servicios corrientes (1)	168,698	188,757	53,611	67,112	222,309	255,869
Costos por intereses (1)	45,992	37,617	12,898	11,424	58,890	49,041
Ganancias / (pérdidas actuariales)	(35,418)	(31,605)	(501)	(31,679)	(35,919)	(63,284)
Beneficios pagados	-	-	(14,736)	(25,403)	(14,736)	(25,403)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(50,213)	(48,695)	-	-	(50,213)	(48,695)
Al 31 de diciembre	<u>1,210,197</u>	<u>1,081,138</u>	<u>361,024</u>	<u>309,752</u>	<u>1,571,221</u>	<u>1,390,890</u>

- (1) Estos valores se registran en gastos del período.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

El análisis de sensibilidad de las provisiones por jubilación patronal y desahucio a los cambios en las principales hipótesis es ponderado:

	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(76,481)	(15,816)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	82,317	16,999
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	5%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	84,166	17,804
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(78,819)	(16,721)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-5%
Rotación		
Variación OBD (rotación + 5%)	(46,301)	13,632
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	-4%	4%
Variación OBD (rotación - 5%)	48,096	(13,038)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	4%	-4%

Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en un cambio en la hipótesis mientras mantiene todas las demás hipótesis constantes.

Los métodos y tipos de hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el período anterior.

19. PROVISIONES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) (Ver Nota 25)	<u>1,319,148</u>	<u>1,298,431</u>

Corresponde a la provisión por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG)

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

20. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 18,000 acciones comunes liberadas de valor nominal a US\$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los accionistas de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA son:

	US\$	%
Corporación Aeroportuaria S.A. (Argentina)	9,000,000	50%
Dellair Services S.A. (Ecuador)	7,200,000	40%
Michael Deller Klein (Ecuador)	1,800,000	10%
	<u>18,000,000</u>	<u>100%</u>

21. DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS

	2019	2018
Saldos por pagar al 1 de enero	-	-
Dividendos declarados	14,615,514	16,954,107
Retenciones	(167,245)	(241,896)
Pagos de dividendos	<u>(14,448,269)</u>	<u>(16,712,211)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	2019	2018
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por servicios varios (i)	154,243	153,154
Ingresos por servicio comercial como agentes de cargas (i)	73,875	73,867
Ingresos por depósitos fiscales (i)	651,206	661,819
Ingresos por canon de espacios y oficinas (i)	569,174	578,483
Ingresos por canon de espacios de sala Vip (i)	533,605	507,835
Ingresos por expensas (i)	86,992	77,308
Otros ingresos de seguridad (i)	6,241	5,847
Ingresos por recuperación de gastos (ii)	43,626	58,352
Ingresos varios	244	624
	<u>2,119,206</u>	<u>2,117,289</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos por alquiler	1,962	22,826
Gastos de mantenimiento	103,619	129,517
Servicios de consultoría en sistemas y mantenimiento	161,596	198,730
Honorarios por Management Fee (iii)	5,732,017	5,479,574
Servicios de asesoría empresarial	107,073	84,100
Servicio técnico especializado (iii)	1,655,544	1,655,544
Almacenaje	34	27
Gastos varios	-	4,725
	<u>7,761,845</u>	<u>7,575,043</u>

- (i) Ingresos que se registraron en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” y corresponden a contratos comerciales por concesión de espacios.
- (ii) Ingresos que se registraron en el rubro “Otros ingresos / (egresos), netos”. Ver Nota 24.
- (iii) Ver Nota 25.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Terminal de Carga del Ecuador	Entidad del Grupo	Comercial	35,718	34,620
Ekron Construcciones	Entidad del Grupo	Comercial	3,850,080	203
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	-	2,777
Expoguayaquil S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	29,950	26,326
			<u>3,915,748</u>	<u>63,926</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Proden	Entidad del Grupo	Comercial	13,000	-
Cedikor S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	719,698	255,615
Dellair Services S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	719,698	710,505
Servicios Integrales América S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	-	11,960
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	265,084	265,084
			<u>1,717,480</u>	<u>1,243,164</u>

Remuneraciones del personal directivo de la empresa

La Administración de la Compañía incluye como personal directivo a la Presidencia, Vicepresidencia Ejecutiva y a la Gerencia General. Los honorarios de los miembros del personal directivo clave se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	<u>528,743</u>	<u>369,496</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

23. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u>		
<u>Servicios internacionales</u>		
Uso de aeroestación	30,196,562	26,543,234
Aterrizaje	16,307,044	14,932,811
Servicios de seguridad	5,705,840	5,013,799
Balizamiento nocturno	4,393,415	4,024,512
Estacionamiento operativo	1,705,703	2,049,795
Uso de pasarelas	1,853,557	1,763,483
Servicios varios	16,154	13,543
	<u>60,178,275</u>	<u>54,341,177</u>
<u>Servicios nacionales</u>		
Uso de aeroestación	4,827,180	5,154,084
Servicios de seguridad	4,559,003	4,862,523
Aterrizaje	691,668	762,170
Uso de pasarelas	634,972	702,961
Balizamiento nocturno	137,440	155,880
Estacionamiento operativo	6,253	5,711
Canon anual aeronáutico	21,283	22,347
	<u>10,877,799</u>	<u>11,665,676</u>
<u>Comerciales:</u>		
Uso de instalaciones de combustible	3,042,494	2,630,962
Servicio de rampa	1,269,497	1,305,969
Parqueo de vehículos	552,960	525,960
Sub - concesión mercantil de espacios físicos	17,295,793	17,093,124
Obras de construcción adenda 7	14,887,501	-
Otros	1,503,413	1,662,987
	<u>38,551,658</u>	<u>23,219,002</u>
	<u>109,607,732</u>	<u>89,225,855</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos operativos y administrativos por su naturaleza

	2019			2018		
	Gastos operativos	Gastos administrativos	Total	Gastos operativos	Gastos administrativos	Total
Aporte al fondo fiduciario (Nota 12 y 25)	35,349,398	-	35,349,398	31,337,606	-	31,337,606
Mantenimiento	4,381,162	-	4,381,162	4,303,439	-	4,303,439
Vigilancia, sanidad y bomberos	3,099,611	-	3,099,611	3,003,528	-	3,003,528
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 17)	-	3,668,589	3,668,589	-	3,294,415	3,294,415
Honorarios según contrato de concesión (Nota 25)	3,138,401	5,732,017	8,870,418	2,487,518	5,479,574	7,967,092
Servicios	1,927,404	2,431,860	4,359,264	1,655,543	2,450,345	4,105,888
Amortizaciones	3,844,281	-	3,844,281	5,424,124	-	5,424,124
Costo de obra construcción adenda 7 (Nota 11y 25)	14,887,501	-	14,887,501	-	-	-
Depreciación	-	802,192	802,192	-	529,831	529,831
Honorarios varios	-	1,787,950	1,787,950	-	2,219,305	2,219,305
Impuestos	-	378,354	378,354	-	357,917	357,917
Publicidad	-	29,200	29,200	-	7,700	7,700
Seguros	-	412,824	412,824	-	409,226	409,226
Sueldos y beneficios sociales	5,330,470	1,204,604	6,535,074	4,970,826	1,183,321	6,154,147
Provisión para cuentas incobrables	-	-	-	-	2,208,564	2,208,564
Varios	-	587,150	587,150	-	570,264	570,264
	<u>71,958,228</u>	<u>17,034,740</u>	<u>88,992,968</u>	<u>53,182,584</u>	<u>18,710,462</u>	<u>71,893,046</u>

Los gastos financieros, neto se detallan a continuación:

	2019	2018
<u>Ingresos / Gastos financieros, neto</u>		
Intereses devengados sobre préstamos con entidades financieras	273,758	495,355
Gastos y comisiones bancarias	282,982	206,400
Intereses ganados por inversiones temporales	(682,219)	(652,733)
	<u>(125,479)</u>	<u>49,022</u>

24. OTROS INGRESOS / (EGRESOS), NETOS

	2019	2018
<u>Ingresos</u>		
Resultado actuarial por jubilación patronal y desahucio	50,213	48,695
Otros (1)	90,671	1,416,300
	<u>140,884</u>	<u>1,464,995</u>
<u>Egresos</u>		
Otros	(92,457)	(80,429)
	<u>48,427</u>	<u>1,384,566</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, correspondía principalmente reverso de la provisión para la restauración de pista por US\$1,376,778 acorde a los nuevos requerimientos establecidos en la última adenda al contrato de concesión. Ver Nota 25.

25. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un período de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la Compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) de la ciudad de Guayaquil.

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el período de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: i) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; ii) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, iii) fase final que debe estar construida hasta el 27 de febrero del 2012) la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- f) Repavimentación de la pista y calles de rodaje.
- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez uno del contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario al inicio de las operaciones. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez cuatro del contrato de concesión, los bienes que adquiera el concesionario y que sirva para la operación adecuada, eficiente y eficaz del Aeropuerto, al tiempo de la terminación del período de concesión o en el caso de terminación anticipada del mismo, quedará, sin ningún costo en beneficio exclusivo de la Municipalidad.

Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

- Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:
 - a. Aterrizaje
 - b. Iluminación y estacionamiento
 - c. Salida de pasajeros
 - d. Puente de embarque
 - e. Servicios de seguridad
- Servicios no aeronáuticos de:
 - a. Asistencia en tierra
 - b. Provisión de combustible
 - c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por la sub-concesión mercantil de espacios físicos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 55.25% (hasta junio del 2018: 50.25%) de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (acorde al cuarto adéndum) del mes inmediato posterior a la terminación de cada periodo. Durante el 2019 y 2018 las bases de estos ingresos fueron de US\$62,897,630 y US\$58,245,915 que por los porcentajes establecidos 55.25% (50.25% hasta julio del 2018) más el resultado de multiplicar 55,412,695 galones US\$ 0.0108 (2018: 52,619,235 galones US\$ 0.0108) dando un canon a pagar de US\$35,349,398 (2018: US\$31,337,606).

Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de US\$750,000 a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el contrato de concesión. Debido a la firma del séptimo adéndum al contrato de concesión en julio del 2018, se acordó el incremento del monto por servicios administrativos en US\$524,639 (del semestre comprendido entre agosto del 2018 y enero 2019) por única vez, posteriormente se mantendrá el monto y cálculo aplicado en el periodo anterior. Durante el 2019 se registraron US\$3,138,401 en los resultados del ejercicio (2018: US\$2,487,518).

Garantías:

La Compañía debía mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por US\$2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía incrementó a US\$3,000,000 la que estará vigente por el resto de tiempo que falte para completar el periodo de concesión más 6 meses.

Evento desencadenante:

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros. Durante el 2019 y 2018 no se ha registrado esta situación.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

i. Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión. La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

ii. Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras del aeropuerto, la Compañía deberá transformar la antigua terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión. A la fecha de emisión de los estados financieros las obligaciones han sido cumplidas en su totalidad

iii. Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que la misma efectuó inversiones adicionales por US\$12,097,714 las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

Durante el periodo de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo terminal en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por 1.08 centavos de dólar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

iv. Cuarto adendum

El cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 50.25% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2.80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

v. Quinto adendum

El quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeroplaza; b) Concesionaria de vehículos infraestructura general; c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto; d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas; e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias; f) Construcción de estacionamiento de empleados; y, g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de US\$5,410,487. La Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

vi. Sexto adendum

El sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Concesión en la cláusula "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Concesionaria deberá invertir la suma de US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adéndum.

vii. Séptimo adéndum

El séptimo adéndum fue suscrito el 6 de julio del 2018, entre la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, mediante la cual se consolidó el requerimiento de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, de efectuar nuevas inversiones que de forma referencial quedaron determinadas en US\$32,156,277 dividido en obras que se deben ejecutar entre los años 2018-2019 y el 2024. Se acordó también que a partir de julio del 2018 se incremente el porcentaje del canon de concesión del 50,25% al 55,25% también se acuerda el incremento del monto por servicios administrativos que la concesionaria debe pagar a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) en US\$524,639, semestrales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$14,887,501 del monto comprometido en el Adéndun.

Como consecuencia de lo anterior, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA continuará siendo concesionario por 5 años más, es decir, hasta el 27 de julio del 2029; sin embargo, si el evento desencadenante que hace de disparador para el inicio del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) se da antes de esa fecha, la Terminal tendrá derecho a ser compensado por el monto de las inversiones que no se haya amortizado hasta la fecha de inicio de operaciones del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil (NAIG), fecha hasta la cual seguirá siendo concesionaria.

Para efectos del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil (NAIG), la construcción deberá iniciarse 3 años antes de que se presente el evento desencadenante, según lo prevean las proyecciones estadísticas que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) deberá efectuar, habiéndose agregado la posibilidad de que TAGSA active el inicio del NAIG antes de que se produzca el evento desencadenante, sea conforme lo previsto en la cláusula 24 del contrato de concesión o con la legislación sobre asociaciones público privadas, según sea más beneficioso para las partes y el proyecto.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

II. Fideicomiso Mercantil TAGSA

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de octubre del 2007 con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Compañía a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras, tal como se detalla en la escritura de constitución:

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50.25% hasta junio del 2018 y 55.25% de julio a diciembre del 2018 y durante el 2019, de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Compañía a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Compañía o a quien esta disponga, siempre que la Compañía este en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

Patrimonio autónomo

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA transfiere al Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del Fideicomiso, sin reserva alguna.

Duración y terminación

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley.

Los principales montos que mantiene registrado este Fideicomiso son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,127,950	12,478,899
Inversiones al costo amortizado	-	21,800,000

III. Contrato de asesoría administrativa suscrito con Dellair Services S.A.

Contrato por asesoría administrativa financiera suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión o sus modificaciones, contados a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato. El honorario por estos servicios correspondía al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Primer adendum al Contrato de Asesoría

Según el primer adendum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que, a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

Al 31 de diciembre del 2019 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2'866,008 (2018: US\$2,739,787) en el rubro de gastos administrativos.

IV. Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a TAGSA, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante acuerdo de Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007, quien posteriormente cedió el derecho de cobro por un año (2008) a Corporación América Sudamericana S.A. -Sucursal Ecuador. El 1 de diciembre del 2018 se suscribió un contrato para la sustitución del operador Corporación América Sudamericana S.A. - Sucursal Panamá- por la Compañía Cedidor S.A.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.

- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión. Los honorarios por estos servicios correspondieron al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2019 en virtud de este contrato se registró en resultados US\$2'866,008 (2018: US\$2,739,787) en el rubro de gastos administrativos.

26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, mantiene procesos legales para la recuperación de saldos por cobrar a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. En el año 2018, la Compañía provisionó el 68% (US\$2,105,393) del total de esta cuenta por cobrar, basados en el criterio de sus asesores legales que consideraba remota la obtención de resultados positivos en la mayor parte de reclamos judiciales sobre el saldo provisionado debido a que varios de los recursos judiciales ordinarios y extraordinarios de apelación que había interpuesto la Compañía habían sido rechazados. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no consideró necesario realizar provisiones adicionales a las del año 2018 sobre el saldo remanente de la cuenta por cobrar (US\$974,818), debido a que basados en el criterio de sus asesores legales estimaron que la recuperación de este monto es factible.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.